

Apro. Exp. Inv.

>= 25/05/2018



- 00.152.876

[X Cerrar](#) [Guardar](#) [Actualizar](#) [Copiar](#) [Flujo de proceso](#)

Estatus: Procesado

Modificado por [Juan José Torrejón Tevar](#) 28-06-2022 19:29

Crear	Aprobar	Realizar	Procesar
Almudena González Ferrero 27-06-2022 09:30	M^a Luisa Antolín Ruiz de la Cuesta 28-06-2022 11:06	Emilio Hernández Santiago 28-06-2022 18:17	Juan José Torrejón Tevar 28-06-2022 19:29

Forzar
aprobación
presidencial

Técnico [53 — Juan Carlos Platero Coello — TÉCNICO / A DE EDIFICACIÓN SIEPSE — SIEPSE](#)

Tipo de
Propuesta [Inicio](#)

Propuesta de
Expediente para [SERVICIO CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS COMISARÍA LOCAL DE POLICÍA NACIONAL EN YECLA \(MURCIA\)](#)
la contratación
de

Nº Expediente [2022.056A](#)

Nº Control [2022/211](#)

Nº Contrato [1](#)

Codificación
Expediente [22.056.NPN2018.CC.01](#)

Centro [NPN2018 — Nva Comisaria Local Yecla \(Murcia\)](#)

Parte de la
actuación que se
contrata [CC.01 — Control de calidad](#)

Variantes de la
Actuación [N — Inicio o Ninguna](#)

Actuación Nº [_ — Ninguna](#)

Proyecto [EXP.2022.056A — Control de Calidad](#)

Expediente [22.056.NPN2018.CC.01](#)

Proyecto [NPN2018.CC — Control de Calidad](#)

Explicación de la necesidad del Gasto

EXPEDIENTE:

[22.056.NPN2018.CC.01](#)

OBJETO:

[SERVICIO CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS COMISARÍA LOCAL DE POLICÍA NACIONAL EN YECLA \(MURCIA\)](#)
NECESIDAD E IDONEIDAD

SIEPSE tiene previsto promover las obras del Proyecto básico y de ejecución de la Comisaría Local de la Policía Nacional en Yecla (Murcia), incluidas en el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025 aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 18 de enero de 2019.

Con relación al proceso de dicha obra, procede destacar la obligación de SIEPSE de verificar la calidad técnica de la misma en su totalidad, tal y como establece el artículo 14 de la Ley 38/199, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, relativo a "las entidades y laboratorios de control de calidad de la edificación". Dicho precepto establece la obligación de verificar la calidad del proyecto, de los materiales y de la ejecución de la obra y sus instalaciones de acuerdo con el proyecto y la normativa de aplicación, así como de realizar ensayos o pruebas de servicios de los materiales, sistemas o instalaciones de la obra a tales fines.

Siendo así, resulta necesario contratar la prestación de unos servicios de Control de Calidad que aseguren, durante todo el proceso de la edificación, el cumplimiento de los requisitos básicos establecidos en dicha norma y desarrollados, posteriormente, por el Código Técnico de Edificación; código que constituye el marco normativo que establece y desarrolla las exigencia de calidad de los edificios de nueva construcción y de sus instalaciones así como de las intervenciones que se realicen en edificios ya existentes.

Justificada la necesidad de celebración del presente contrato de servicios en los términos establecidos en el artículo 116.4.e) de la LCSP, procede igualmente afirmar que la relación del objeto del contrato propuesto con la necesidad de esta contratación es directa, clara y proporcional.

CPV 71600000 - Servicios de ensayo, análisis y consultoría técnicos.

RESPONSABLE DEL CONTRATO

JUAN CARLOS PLATERO COELLO

[Juan Carlos Platero Coello 23-06-2022 09:24 (GMT +02:00)]

Procedimiento

Licitador		Pers.contacto
Régimen Jurídico de la presente contratación	CNSRA_318_Y_319_LCSP — Contrato NO Sujeto a Regulación Armonizada: 318 y 319 LCSP	
Procedimiento de Adjudicación	PA SIMP ABR 159.6 LCSP — Proc. Abierto Simplificado Abreviado (art. 159.6 LCSP)	

Presupuesto (Sin Impuestos)

Presupuesto Base de Licitación	EUR — Euro 28.942,75	Valor Estimado	EUR — Euro 28.942,75
Importe Adjudicación			
Epígrafe	EC 2.6 — EC 2.6 CONTROL DE CALIDAD	Epígrafe II	
Epígrafe III		Retención	0,00
Nota			

Plazo Máximo de Ejecución o Suministro 15 MESES

Documentación adjunta

Documentos Anexos	00.056.817 — Doc PIEI CC YECLA (MURCIA)	Informe de supervisión
Tipo de Documento	TD68 — Informe Justificativo	Tipo de Documento
Tipo de Documento	TD65 — Cuadro de Características del PCP	Tipo de Documento
Tipo de Documento	TD57 — Pliego de Prescripciones Técnicas Formales	Tipo de Documento
Nivel de seguridad	Interno - 10	

Otras Consideraciones

[María Ruth Santamaría Pérez 30-06-2022 08:28 (GMT +02:00)]

[Almudena González Ferrero 22-06-2022 08:45 (GMT +02:00)]

[Juan Carlos Platero Coello 23-06-2022 08:27 (GMT +02:00)] Aprobado

[Sandra Lanza Rubio 23-06-2022 13:57 (GMT +02:00)] Procesado

Una vez revisada la documentación incluida en el expediente y la información contenida en la misma se considera CORRECTA para la continuación de la tramitación

[José Julio Díaz Moreno 24-06-2022 09:41 (GMT +02:00)]

Firma

Pantalla completa

Otras Consideraciones